

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20931** *IMPERSUR INSTALACIONES, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 27.04.09 en el procedimiento de ejecución número 116/08 seguido a instancia de D. Ángel Serafín Moreno Lalangui contra Impersur Instalaciones, S.L. sobre Resolución de Contraro, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Impersur Instalaciones, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 16.429,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090045559-1